

CAMARA DE DIPUTADOS  
CHILE

Oficio N° 824

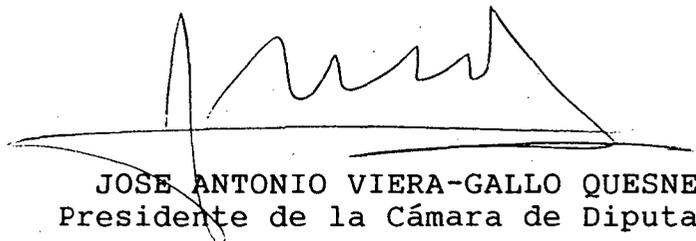
VALPARAISO, 8 de julio de 1992.

La Cámara de Diputados ha tenido a bien prestar su aprobación a las enmiendas introducidas por ese H. Senado al proyecto de ley que autoriza al Consejo de Defensa del Estado para transigir en juicios seguidos en contra de la Dirección de Vialidad.

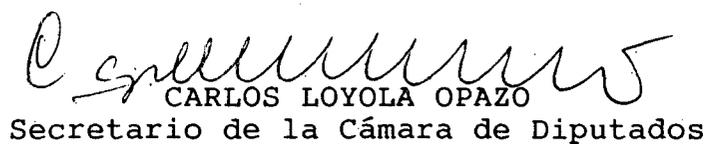
Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 3286, de 6 de julio de 1992.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.



JOSE ANTONIO VIERA-GALLO QUESNEY  
Presidente de la Cámara de Diputados



CARLOS LOYOLA OPAZO  
Secretario de la Cámara de Diputados

A S. E. EL  
PRESIDENTE  
DEL  
H. SENADO